

DISPOSICION N° 023

SANTA FE, 9 de Agosto de 2012

VISTO:

La necesidad de adquirir resmas de papel con destino a la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la demanda del sector de economato, corresponde realizar un Concurso de Precios,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 09/2012, a los fines de adquirir resmas de papel para la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) por un monto total de \$ 47.000.- (Pesos Cuarenta y Siete Mil).

ARTICULO 3º: Encuádrase la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.